

 <p>UNIDAD. GESTIÓN Y PROGRESO</p>	<p align="center">SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	 
		<p>Código: PAD-C05-F06</p>
<p>Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024</p>	<p align="center">ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)</p>	<p>Versión: 5</p> <p>Página 1 de 2</p>

ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)

___ CONTRATO DE:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	N.º:	0050	AÑO:	2025
___ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA				
CONTRATISTA O CONVENIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA			
	NIT O CC:	1075242781 de Neiva - Huila			
	DIRECCIÓN:	Calle 48 20 28	TEL:	3103912676	
	CIUDAD:	Neiva - Huila			
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N/A			
	CC:	N/A			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE CON EL GOBIERNO TERRITORIAL E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN DESDE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL PARA COADYUVAR AL LOGRO EFICIENTE DE LA LABOR ADMINISTRATIVA				
VALOR DE CONTRATO:	\$13.416.750 TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
FECHA DE INICIO:	11 MARZO 2025				
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	N/A	Nº Póliza:	N/A		
		Aseguradora:	N/A		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	N/A				

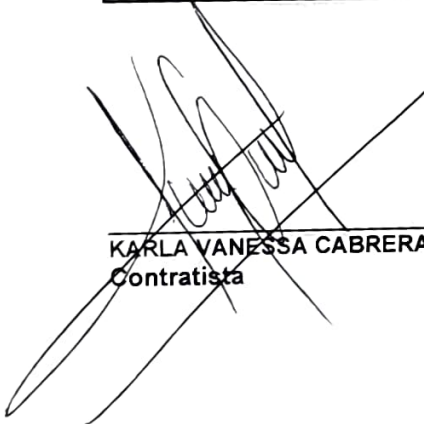
 <p>ASAMBLEA DEL HUILA UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO</p>	<p align="center">SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	  <p>SC 890595</p>
<p>Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024</p>	<p align="center">ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)</p>	<p>Código: PAD-C05-F06</p> <p>Versión: 5</p> <p>Página 2 de 2</p>

En la ciudad de Neiva Huila; el once (11) de marzo de 2025, se reunieron el señor(a) **KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA**, identificada con número de cedula N° **1075242781 de Neiva - Huila.**, en calidad de contratista, y **DANIEL FELIPE AMÉZQUITA FORERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1016067205**, en calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

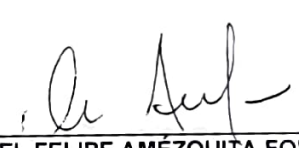
Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales exigibles al contratista para la suscripción del acta de inicio los cuales han sido revisados y aprobados por la supervisión.

Nota: Para la firma de la presente, se verificó la certificación de afiliación a ARL.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios N° **0050 de 2025** cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE CON EL GOBIERNO TERRITORIAL E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN DESDE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL PARA COADYUVAR AL LOGRO EFICIENTE DE LA LABOR ADMINISTRATIVA**, el cual no excederá del 31 de diciembre de 2025.



KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA
Contratista



DANIEL FELIPE AMÉZQUITA FORERO
Supervisor